

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Según pliego de condiciones.

16. *Información complementaria:* Se presentarán tres sobres cerrados titulados, sobre A, proposición; sobre B, capacidad para contratar, y sobre C, documentación técnica, con el contenido señalado en el pliego de condiciones administrativas particulares, indicando en el exterior de cada uno de ellos el contrato a que se concurre, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

17. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio indicativo:* No publicado.

18. *Fecha de envío del anuncio:* 24 de junio de 1998.

19. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.*

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario general técnico, P. D. (Resolución de 6 de marzo de 1998, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 20), el Jefe del Servicio de Contratación, Matías Morante de la Calle.—34.662.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio para el asesoramiento técnico-pedagógico para la impartición de un curso de revocador/a con código 2083, convocado por el Ayuntamiento de Pinto para el año 1998.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 8 de junio de 1998, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en el concurso, por el procedimiento abierto, para contratar el servicio para el asesoramiento técnico-pedagógico para la impartición de un curso de revocador/a con código 2083, convocado por el Ayuntamiento de Pinto para el año 1998.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente, se anuncia concurso condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio para el asesoramiento técnico-pedagógico para la impartición de un curso de revocador/a con código 2083, convocado por el Ayuntamiento de Pinto para el año 1998.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Pinto.

c) Plazo de ejecución: La ejecución del curso se iniciará en septiembre de 1998. El curso constará de cuatrocientas cincuenta horas lectivas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 4.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Pinto.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.

d) Teléfono: 91 691 01 50.

e) Telefax: 91 691 03 64.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según establece el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3.ª Localidad y código postal: Pinto, 28320 (Madrid).

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Pinto (Madrid).

d) Fecha: La apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de apertura, trasladándose, en este caso, la misma al día hábil siguiente.

e) Hora: Catorce.

9. *Gastos de anuncios:* Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 9 de junio de 1998.—El Alcalde.—34.710.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso para las obras de ejecución proyecto de urbanización mejoras en barrios.

Aprobados por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de mayo y 15 de junio de 1998, proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativa generales y particulares, respectivamente, que han de regir la contratación, mediante concurso, para la realización de ejecución proyecto de urbanización de mejoras en barrios, se exponen los pliegos durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Ejecución proyecto de urbanización mejoras en barrios.

Duración: Siete meses.

Tipo: 168.833.017 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: 2 por 100 provisional y 4 por 100 definitiva.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», última publicación.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado, que pasará al primer día hábil.

Torrejón de Ardoz, 17 de junio de 1998.—El Alcalde, Francisco García Lorca.—36.369.